

De interés local

Alrededor de las Industrias de Jaca

El mismo grado de benevolencia encarecido a nuestros amables lectores acerca del «Turismo» rogamos se nos tenga para el asunto que hoy nos proponemos iniciar cuyo alcance se puede deducir por el enunciado del título con que encabezamos estas líneas.

Compenetrados con la vida de esta Ciudad y enterados de sus problemas fundamentales queremos, una vez más, aportar nuestro grano de arena a su futuro engrandecimiento tocando problemas básicos y extensos que poco a poco y a la larga iremos desmenuzando con arreglo a nuestro leal saber y entender.

Si cualquiera que de nuevo arribe a esta población, la encuentra mucho mejor que le contaron y que soñó (repetidas veces y bajo distintos puntos de vista lo hemos sostenido) no es menos cierto que el visitante escrupuloso y detallista puede encontrar y encuentra asuntos muy diversos y hasta fundamentales que no han sido más que iniciados y otros ni siquiera repasados.

**

La Agricultura constituye en esencia la verdadera riqueza positiva de que disfrutan los pueblos; nada hay tan verdadero ni tan realmente productivo como el grano de trigo que si en Octubre era uno en Junio se multiplicó por N, resultando este N mayor o menor en relación directa a diversos factores, como calidad del terreno, cultivo, riego, abonos, labor etc.

Si la Agricultura crea, por decirlo así, las primeras materias de los reinos vegetal, directamente y animal indirectamente, la Industria transforma esas primeras materias en otras cosas que sin perder su sello de origen están más en consonancia con nuestras necesidades, cada vez más crecientes.

El Comercio, por último, negociando esos valores agrícolas e industriales cumple con el tercer cometido de la parte material de la vida moderna, trayendo de los sitios productores y llevando a los que no lo son, los diversos y variadísimos productos de la actividad y del ingenio humano.

Sentemos pues el principio de que la Agricultura, la Industria, y el Comercio son los factores poderosos que deciden el bienestar material de los pueblos en proporción directa a la buena armonía y relaciones entre ellos.

No entrando en nuestros cálculos, por esta ocasión, el ocuparnos de la Agricultura ni del Comercio de Jaca, vamos a

comentar algo de su Industria digna a nuestro juicio de más variedad e intensidad que los es actualmente.

Considerada la Industria como el arte o conjunto de operaciones encaminadas a transformar las primeras materias suministradas por los reinos animal, vegetal y mineral en otras cosas u objetos aplicables a muy diversos fines que no se podrían lograr sin el concurso de la actividad industrial, será forzoso admitir que *las industrias más lógicas serán las que tengan sus bases más firmes; o mejor dicho las que sus primeras materias a transformar sean producto del país.*

Por el contrario aquellas que sus primeras materias se tengan que importar resultarán recargadas por lo pronto con el importe del transporte e item más adolecerán de la falta de base firme o lo que es igual que serán ilógicas en relación con las anteriores apesar de que su prosperidad momentánea les hagan aparecer como lo contrario.

A nuestro juicio más ilógico es en el fondo que en nuestras regiones vinícolas no se fabrique el ácido tartárico ni en Levante, y particularmente en Valencia, el ácido cítrico poseyendo las materias primas (tártaro crudo principal substancia de las depositadas en la fermentación del vino y limones) que Cataluña en general posea una formidable industria de tejidos sin primera materia para confeccionarlos.

El ácido tartárico y el cítrico al fin se podrían obtener (aunque hoy desgraciadamente no sea así) teniendo como tenemos las primeras materias; pero los tejidos de que con razón se vanaglorian España en general y Cataluña en particular, no se podrían fabricar en el momento que los abastecedores de las primeras materias, entre las que se destaca el Algodón, estimen que no nos lo pueden o quieren proporcionar y como esto es posible, de aquí que aun siendo una formible y bien montada Industria lo sea en el fondo ficticia, es decir sin cimentación sólida o montada sobre unos cimientos que no son propiedad del dueño del edificio, grandioso, soberbio pero sin lo principal: sin sólidos cimientos.

Cruelas y provechosas enseñanzas recibidas en estos últimos años nos han hecho abrir los ojos para ver la realidad es decir que *esa Industria, quizás la más perfecta y de las más importantes de España, no estará asegurada sin la posesión de su materia prima principal, del Algodón Español* (asunto que mereció oportunamente nuestra atención en los números 896 y 97 de Enero del pasado año 24 de este mismo periódico LA UNIÓN) cuyo cultivo ha entrado en una fase satisfactoria, pudiéndose predecir que dentro de cortos años el no necesitar importar tan imprescindible materia se convertirá en industria lógica la que hasta aquí no lo fué.

Lo mismo que en este caso sucede en todos los que se encuentran en análogas circunstancias.

Ocupémonos del caso particular de Jaca.

ANDRÉS CENJOR LLOPIS

Jaca, Abril de 1925.

(Continuará)

El Olmo

Por lo mismo que es el árbol más vulgar en España, quizá muchos no conocen sus particularidades y cultivo, y por ello vamos a ocuparnos aquí de cuanto concierne al mismo.

El suelo más a propósito para el olmo son los terrenos de bastante fondo, frescos y resguardados de los grandes frios; así, pues, en las vegas más profundas y reducidas de las vertientes que desembocan en los grandes ríos de la Península, se observan las mejores olmedas o *alamedas*, según se dice, aunque impropia mente. Sin embargo, el olmo se aclimata bien y pronto en todas partes menos en las grandes alturas, pues aún que se suele encontrar en nuestras sierras a los 1.000 y 1.500 metros de elevación sobre el nivel del mar, siempre es a favor de alguna hondonada que proteja la olmeda de los rigores propios de tales alturas. Tampoco necesita que el terreno sea de mucho fondo, pues aún que la raíz central tiende a desarrollarse, es lo común que pronto empiecen a crecer las raíces laterales, bastante someras para que aprovechen ciertos terrenos de asiento de escaso espesor, relativamente: en comprobación de lo dicho, se suelen notar en los paseos, al pie de los olmos largas raíces determinando nervios más o menos abultados.

La altura de los olmos llega a 20 metros, y aún algo más cuando crece en buenas condiciones.

No puede encontrarse en España este árbol en estado silvestre, por lo que no se le considera como especie forestal y sí como agrícola. En efecto, aunque se observan algunos rodales de olmos silvestres en determinados montes, por regla general, son más frecuentes en las vegas formando grupos o bosquecillos que proceden de antiguas plantaciones; otras veces se notan a lo largo de las orillas de los ríos, arroyos y aún de los caminos, resistiendo el polvo, las sequías y aún el mal trato propio de tales sitios.

Ultimamente, parece que esta especie viene sufriendo varias plagas de insectos que la hacen mucho mal. Distinguiéndose entre otros un insecto llamado *Galeruca hulmariense*, que se alimenta de las par-

tes más blandas de las hojas, taladrando las en diversos puntos, formando en ellas a modo de vistosos encajes que determinan el empobrecimiento notable en el árbol, y a veces su muerte.

El *barrenillo* y varios *scolitus* también producen grandes estragos en el olmo, y como todos estos insectos hacen de las rugosidades propias de la corteza de dicho árbol sus cuarteles de invierno y centro común de sus nidales, de aquí lo difícil y casi imposible que es combatir tan terribles plagas.

Desde luego hemos de consignar, que si la *Entomología* ha llegado a extremos muy lisonjeros en punto a clasificación y estudio de costumbres, anatomía y demás particularidades referentes a los seres de que se ocupa, en cambio está muy atrasada respecto a los medios de combatirlos.

Por nuestra parte creemos, que si en una vega o serie de olmedas se observara la aparición de cualquiera de estas plagas con caracteres alarmantes, lo mejor será aislar el foco invadido cortando los árboles por la cepa, y además todos los tallos adyacentes, amontonándolos hacia la olmeda infestada, y aguardar el pleno invierno para destruirla hasta en la cepa de sus raíces, destinando toda la madera al fuego para mayor seguridad en la destrucción de la plaga.

Cuando se desee reproducir los olmos, puede emplearse la siembra en viveros muy bien preparados. Todos los años, y desde bien jóvenes, producen los olmos gran cantidad de semillas. La floración es muy precoz, y tanto más cuanto más viejo es el árbol o cuando por un accidente cualquiera, tiene más cercana su muerte.

Se manifiesta la floración por unos hacecillos verdosos en las ramitas que al poco tiempo se vuelven de color amarillento sucio, la semilla queda envuelta en un pericarpio aplanado, rodeado de una ala delgada en forma de óvalo, de unos 15 o 20 milímetros de largo por 10 o 15 de ancho. Estos discos delgados se desarrollan profusamente en Febrero o Marzo, según la estación y antes de presentarse la hoja, dando al árbol un aspecto verdoso, y caen a los pocos días. Muchas semillas vanas, y otras se desprenden del árbol mal granadas, sobre todo si reinan fuertes vientos en la primavera.

Las semillas deben recogerse de las ramas mismas, y sobre tierra bien movida se extienden en su posición natural, cubriéndolas muy poco, nada más que lo preciso para que no se las lleve el viento; se debe dar algún riego para mantener el suelo fresco, cuidando de que esté limpio, y al mes nacen las plantas generalmente. Estas plantaciones son muy delicadas para sufrir los grandes calores, así que deben defenderse del sol, produciendo sombras, bien con ramas o estableciendo el semillero entre árboles que

las ocasionen naturalmente. Conviene desde luego criar las plantas en semilleros antes de ponerlas de asiento.

Aunque resultan mejores los olmos de siembra, es preferible, sin embargo, servirse de la gran facilidad que tienen estos árboles para producir brotes de su raíz y acodos naturales y artificiales, a fin de reproducirlos, que emplear aquella operación, expuesta siempre a mil percances por su extrema delicadeza.

Los trasplantes deben hacerse en otoño o en los inviernos, allí donde no sean estos muy rigurosos; la poda debe ejecutarse siempre en invierno, y los riegos frecuentes y en abundancia desde la primavera hasta el otoño.

La madera es dura y elástica por lo que se emplea mucho en carretería y maquinaria, como asimismo por resistir bien la humedad en toda clase de obras que deban sufrir la intemperie, como en pozos, galerías de minas, furgones, cureñas, etc. El carbón del olmo es de malas condiciones.

La edad maderable del olmo está comprendida entre los ochenta y ciento veinte años, pues cuando son muy viejos están llenos de huecos y goteras.

Por último, en los años escasos de pastos las ramas sirven como alimento para el ganado.

R. P.

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

A los fines del Estatuto provincial los presidentes de las Diputaciones catalanas acordaron la mancomunidad de las cuatro provincias.

No nos cogió de sorpresa. Es más, lo esperábamos como cosa fatal e irremediable, desde el punto y hora en que la obra legislativa del Director general de Administración autorizaba tal mancomunidad interprovincial para fines administrativos.

La nueva mancomunidad contará con mayores medios económicos que la fenecida. Por lo pronto tendrá delegaciones de que ésta carecía en cuestiones tan importantes como las de Obras públicas, comunicaciones y beneficencia.

¿Qué uso hará de ella? Noda habría que objetar si la Comisión gestora de servicio u obras interprovinciales, que, según el artículo 23 del Estatuto, desempeñará su misión con completa autonomía, estuviera siempre integrada por hombres de arraigado españolismo; pero ¿quién es capaz de afirmar *a priori* que esto ocurra en Cataluña.

El espíritu de Prat de la Riba flota pesadamente en el ambiente de una parte del Principado y las estridencias de Puig y Cadafalch y de otros hombres llegaron a ser la preocupación constante de los Gobiernos y de la opinión, que veían como se desespañolizaba a Cataluña y se intentaba hacer de ésta un Estado dentro de otro Estado y aún fuera del Estado español si así importaba al nacionalismo barcelonés.

De la gestión administrativa de la disuelta mancomunidad no hay para qué hablar, porque en la mente de todos perdura dolorosamente su recuerdo.

Tras de la mancomunidad interprovincial veremos—si Dios no lo remedia— surgir potente la Región, autorizada también por el Estatuto en el título único de su Li-

bro Tercero, para los fines, según el artículo 34, de carácter local y de los que actualmente realiza el Estado, que no le correspondan con carácter intransferible.

Por el apartado B del artículo 308 se establece que cada Región determinará sus órganos de gobierno y administración.

Es verdad que cuando los órganos representativos de una Región se extralimiten en sus funciones o cuando razones graves de orden público o de seguridad nacional lo aconsejen podrá el gobierno suspenderlos, en el primer caso o disolverlos, en el segundo; pero ello significará siempre, quierase o nó, una medida excepcional, capaz si el ambiente es propicio de producir perturbaciones de todo orden.

Un Catedrático de Derecho y exsenador, comentando esta parte del Estatuto y las explicaciones que sobre la misma dió el Sr. Calvo Sotelo en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, decía que era verdad que la mancomunidad interprovincial se establecía, según el Decreto-ley, para fines económicos; mas ¿quién es capaz de poner puertas al campo o de contener en esos límites a la Comisión gestora interprovincial y, en su caso, a los órganos de gobierno y administración de la Región?

El fin político depende de las circunstancias o de los hombres y si la mancomunidad o la Región en el Principado cae en manos del catalanismo vergonzante o rabioso, veremos de nuevo anteponerse la política—y la política de recesión—a todo otro propósito y sirviendo lo económico a tal resultado.

Para que la Región se constituya se precisa, es cierto, el acuerdo conforme de tres cuartas partes de los Ayuntamientos que tengan todas y cada una de las provincias interesadas y que representen, cuando menos, tres cuartas partes del total de electores existentes en ellas, siendo el examen y resolución del proyecto de Estatuto regional de competencia del Gobierno, previa Audiencia del Consejo de Estado en pleno. Sin embargo, aún así, no dejan de asaltarnos temores fundados para el porvenir teniendo en cuenta la idiosincracia del nacionalismo catalán, cuyo caciquismo avasallador era para todos evidente.

Dada la estructura de España y la flojedad de ciertos lazos nacionales parecemos que la Mancomunidad y con mayor fundamento la Región, tal como se estatuyen, son organismos que, como al principio decimos y si caen en manos pecaadoras, pueden convertirse en focos poco conformes con el sentimiento patrio y ello es preciso prevenirlo, poniéndose al efecto, en guardia cuantos en determinadas regiones sientan vivo en su alma el amor a España por encima de todo, manifestado, de modo tan elocuente, por el Presidente del Directorio en su nota-manifiesto con motivo de la publicación del Estatuto provincial.

De los acuerdos de la nueva Mancomunidad, próxima a funcionar, podremos ir deduciendo hasta dónde se proponen llegar sus promovedores, de cuya actuación de ahora dependerá, en gran parte, lo que haya de ocurrir en lo sucesivo.

Este es un problema de evidente carácter nacional y no es lícito que nadie se desentienda de él, pues a todos nos interesa de modo vitalísimo, porque afecta a la entraña misma de la patria.

B. Lois

Resurrexit

SONETO

Negado como Dios, preso en el Huerto,
te hacen blanco del odio; Jesús mío;
y en la Cruz sobre el Gólgota sombrío,
negado como Dios, te dejan yerto.

Negado como Dios, despues de muerto,
sellan y guardan tu sepulcro frío;
más ¡ah! resucitado, ante el impio
de mayor esplendor te alzas cubierto.

Así, el que sus afanes encamina
a enterrar tu Iglesia redentora,
su origen rechazando y su doctrina,

más rica en luz y en flores que la aurora
la verá, y mayestática y divina
alzarse del sepulcro vencedora.

JOSE TOMAS PEREZ

Caridad Jaquesa

Llegó la primavera, aunque no lo parecezca, que siempre es la estación peor de las cuatro, y con ella los anuncios de funciones teatrales organizadas siempre con altos fines benéficos.

En el número anterior de LA UNIÓN se anunciaban dos espectáculos: el uno, para allegar fondos con que dotar a nuestro Santo Hospital de medios indispensables de que carece, pues realmente, era una pena ver cómo se encontraba antes de proceder las obras que se llevaron a cabo gracias a los entusiasmos del dignísimo Capellán Castrense don Antonino Arnal quien interesó y fué secundado en sus empeños por nuestro Ilustrísimo Ayuntamiento y el caballeroso General señor Pín que con el Coronel del Regimiento, dieron toda clase de facilidades y medios a su alcance, quedando unas salas que ya son dignas de cobijar el dolor y la caridad; mas, como todavía queda mucho por hacer, dicho señor, contando con igual apoyo, pretende luzcan sus habilidades un puñado de caritativos militares y paisanos procurando con ellos un rato de esparcimiento a cuantos abriendo su bolsa, acudan al Teatro con la doble intención de distraerse aplaudiendo y con el pensamiento puesto en ese Santo lugar que es en fin de cuentas quien logra el beneficio para luego repartirlo entre los necesitados de la Ciencia y de los cuidados que solo esas Santas mujeres prestan al pobre desvalido y enfermo, que no son otras que las Hermanas de Santa Ana.

El otro espectáculo, ha de servir para llenar otra obra de misericordia; esa organización que, integrada por señoras y señoritas que sienten el amor al prójimo, se convierten en maestras llevando sus conocimientos a las domésticas, las que allí aprenden, cuanto de niñas les fué vedado, merced a dedicarlas a otros trabajos que podríamos decir, reñidas con la cultura e instrucción.

En ambos festivales se anuncian sendos estrenos de autores locales que tienen más de lo segundo que de lo primero. No hay porqué pensar que esos señores se metan en andanzas tales para cosechar laureles; los lleva su creencia de que al ver su sana y buena intención, és-

ta, ha de ser un incentivo que arrastre a todo Jaca para prodigar sus ovaciones a los que, su falta de ingenio, la suple la mayor de las benevolencias, el premio a un trabajo que, si modesto en sí, lleva el sello de la caridad y ante éste, no hay más remedio que romper en aplausos.

Así es nada describir para el teatro! Hacer que los espectadores sientan lo que sintió el autor; que los personajes se muevan como en la vida real; que el interés se acreciente a cada instante; que el chiste llegue como un tiro, haciendo explotar en risa a quien lo oye. Son pocos los elegidos, y de ahí precisamente se deduce la dificultad que por otra parte, quien supiera hacerlo *de verdad* ¿para qué mayor carrera?

Pues bien; por la Caridad se convierte un atrevido en *autor*; por la Caridad se crean actores; por la Caridad se asiste a las funciones hechas por unos y otros; por la Caridad se molesta a personas pidiéndoles favores, que para sí propio, acaso no se pidieran; por la Caridad se sostiene un Asilo de ancianos; por la Caridad se pondrá nuestro Hospital en las mejores condiciones posible; por la Caridad se evitan esos espectáculos tristes, y a veces repugnantes, de mendigos que imploran una limosna a los viandantes; por la Caridad se alza ese edificio que todos deseamos vivamente ver terminado para honra de Jaca y gloria de nuestro amadísimo Prelado, por la Caridad esas jóvenes analfabetas de ayer, lograron hoy instrucción, ¡Siempre la Caridad! ¡Bendita sea!

El mayor timbre de gloria que con orgullo puede ostentar nuestra querida Ciudad es el de MUY CARITATIVA que si hay cosas en ella que la ponen muy por encima de muchas de mayor categoría, ninguna Ciudad habrá que, llenando cumplidamente todas sus necesidades, con un presupuesto de más de trescientas mil pesetas, llegue a secar tantas lágrimas y llenar tantas obligaciones como la Caridad lleva consigo ¡Viva la Caridad jaquesa!

B. C. A.

PARQUE DE INTENDENCIA DE JACA

D. ANGEL HERNANDEZ MENDEZ,
Capitán de Intendencia, Jefe del Detalle
de dicho establecimiento.

HAGO SABER: Que el día 5 del mes próximo, a las diez horas, se celebrará público concurso en el expresado Parque, ante la Junta económica del mismo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Contabilidad de Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911, para la adquisición de los artículos siguientes: Cien quintales métricos de leña ramilla para hornos y cien quintales métricos de sal.

Las condiciones se expresarán en los pliegos que se hallarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece, en las oficinas del establecimiento, así como las muestras de artículos que se trate de adquirir, desde esta fecha hasta el día de la celebración del concurso.

Jaca 8 de Abril de 1925

V.º B.º, El Director Accidental, Francisco Raaño.—El Jefe del Detalle, Angel Hernández Mendez.

MODELO DE PROPOS

D N. N. vecino de... habita número... habiéndose enterado del pliego de condiciones y precios tomar parte en el concurso anunciado en el Parque de Intendencia de esta P.ª, para

la adquisición de artículos de suministro, y estando conforme con dichas condiciones, se compromete a entregar... cuantales métricos (o litros) de... al precio de... pesetas... céntimos el quintal métrico (o litro), (todo en letra).

(Fecha y firma del proponente).



DE PLAZA DE JACA

HACE SABER: Que necesitando adquirir los artículos para las atenciones del Parque de Intendencia y Depósito de Huesca, se invita por el presente anuncio a presentar ofertas, precisamente por escrito, en este Gobierno Militar, hasta el primer día laborable, transcurrido ocho de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, las cuales serán abiertas en el momento de recibirlas esta Presidencia, según autoriza la superioridad.

El cálculo de necesidades y condiciones técnicas se hallará de manifiesto al público en las oficinas de esta Junta (Gobierno Militar), de nueve a trece y de quince a diez y nueve, todos los días laborables.

Las ofertas se harán por un solo artículo, debiendo por tanto hacer tantas como artículos ofrezca el proponente. En cada una de ellas se comprometerá a la entrega de las cantidades de artículo dentro del plazo convenido, y de no cumplir en parte o en toda esta condición, se les rescindirá el contrato con pérdida total de la fianza entregada.

Todo adjudicatario, para hacer efectivo el importe de su venta, viene obligado a justificar su inscripción como abastecedor al por mayor y estar al corriente en sus pagos a la Hacienda, mediante certificación expedida por la Administración de Contribuciones que corresponda. También están obligados al pago de la Contribución Industrial de contratistas, con arreglo a los artículos treinta y tres y ciento quince del respectivo Reglamento.

El importe de este anuncio será por cuenta de los señores adjudicatarios.

Artículos que necesitan adquirirse PARA JACA

Cebada	120 Qms.
Paja	140 Qms.
Esparto	20 Qms.
Petróleo	100 litros

PARA HUESCA

Cebada	700 Qms.
Harina	100 Qms.
Paja	912 Qms.
Carbón vegetal	200 Qms.
Petróleo	236 litros

Nota. Por lo que se refiere a las plazas de Jaca y Huesca, el vendedor se halla en la obligación de entregar fribres de todo gasto en los Depósitos de Intendencia de las mismas.

Jaca 13 de Abril de 1925.

V.º B.º, El General Presidente, *Eladio Pin Ruano*.—El Secretario, *Angel Hernández Mendez*

Gacetillas

La Diputación de Huesca ha nombrado médico del Hospital provincial a D. Lorenzo Loste Echeto que ejerce su profesión en Jaca. Felicitamos cordialmente a tan querido amigo pues el acuerdo de la Diputación supone un reconocimiento de sus talentos y méritos que son ciertamente muy brillantes y sobresalientes.

El Alcalde de El Toboso D. Fermín M. Pantoja al mismo tiempo que expresiva carta agradeciendo la campaña de LA UNION en pro del Monumento a Cervantes nos remite unos cuantos Oficios para que los hagamos circular en esta Ciudad.

En dichos Oficios el Alcalde de la Pa-

tria de Dulcinea solicita y pide algún libro para contribuir a la formación de la Biblioteca-Museo de Cervantes que bajo su dirección se está instalando en El Toboso y a la que están contribuyendo todos los admiradores de Cervantes y defensores del Idioma Castellano del que se puede decir fué el creador.

Cómo el número de Oficios es reducido se ruega que quienes por esta causa no los reciban y deseen cooperar a tan patriótica y plausible inictativa se sumen a ella.

Los libros que deseen remitir pueden mandarlos a esta Redacción que se encargará de enviarlos a el citado Alcalde del Toboso adjuntándole lista de los donantes quienes por su parte si así lo estiman pueden estampar en ellos su nombre y firma para que en todo momento se sepa quien fué la persona que lo regaló.

Nuestros ilustres y queridos amigos señores de Piniés (don Vicente), han celebrado en Madrid el natalicio de un nuevo hijo, bautizándole el Ilmo. y Rvmo. Obispo de Cuenca, pariente de la distinguida familia de Piniés.

Nuestra cariñosa felicitación.

De Zaragoza donde han pasado unos días regresaron el lunes la distinguida señora D.ª Pilar Ibáñez de Ochoa y la bella señorita Maria Royo.

El próximo domingo se celebrará la simpática fiesta del árbol. Parece ser que el Ayuntamiento se propone darle gran esplendor. Tendrá lugar en el paseo de la Cantera.

La Empresa del Salón Variedades anuncia un nuevo acontecimiento teatral. La Compañía de José Montijano (hijo) ventajosamente conocido del público de Jaca debutará el día 25 para su abono de cuatro funciones en las que se representarán las más bellas producciones de la dramática contemporánea.

Es una compañía numerosa y muy bien conjuntada que alcanza en todas partes éxitos clamorosos. Su director Pepe Montijano tiene ya fama sólida, reputación de artista notable ganada en honrosa y empeñada lid. Auguramos, ante tan bellos auspicios, brillante campaña; que el público de Jaca siempre responde cuando se le brinda con exquisiteces artísticas.

Se celebrarán como decimos cuatro funciones de noche los días, 21, 23, 25 y 26 de los corrientes.

Los precios para el abono son los siguientes:

Silla con entrada 8 pesetas; butaca con entrada 10 pesetas; Platea sin entrada 64 pesetas.

Nos avisa la Empresa de Variedades que si bien en los anuncios repartidos figuran las fechas 20 y 19 como fijadas para que los antiguos abonados puedan renovar su abono, por haber poco tiempo disponible el 20 y ser domingo el 19, el el plazo de renovación terminará el 18 a las veinte y en el comercio de Cabrero.

Días pasados entregó a Dios su alma Don Dionisio Gil, Guardia Civil retirado que por haber prestado en este puesto sus servicios muchos años, era de todos conocidas sus especiales condiciones de carácter y honradez.

También falleció ayer Don Baltasar Pérez, sargento retirado del mencionado Instituto víctima de enfermedad penosa

que le ha retenido en cama durante varios meses. Ha causado su muerte gran pesar pues contaba con muchos amigos.

A sus viudas respectivas, Doña Santas Pueyo, maestra nacional, y D.ª Pilar Tomás, así como a sus demás deudos significamos nuestro pésame sentido.

Nuestro amigo y paisano Don Ramón B Allué, recaudador de contribuciones de la zona de Jaca, ha ascendido a Jefe de Negociado del cuerpo de Hacienda que seguirá en situación de excedencia con igual destino.

La encantadora María Royo Galindo y el Capitán Médico del Batallón de Cazadores de la Palma, Paco Castejón, en la tarde de ayer, se prometieron en matrimonio, el que tendrá lugar en la intimidad por el luto que guarda la novia, para fines del próximo Mayo. Entre los novios, a los que felicitamos cariñosísimamente, se cruzaron como recuerdo de tal fecha, regalos de mucho gusto.

Entre los destinos a proveer en concurso de méritos en las clases de segunda categoría y los de todas clases, licenciados absolutos o en reserva territorial, figuran los siguientes en esta provincia:

Cartero de Berdún, con 300 pesetas; de Campo, con 312; de Estadilla, con 525; de Bernués, con 1.150; de Pilzán, con 500; de Alerre, con 650, y de Hecho con 250.

Peatón de Alerre a Figueruelas, con 800, y de Huesca a Cuarte, con 900.

Alguacil del Juzgado de Instrucción de Fraga, con 1.750 pesetas.

Dos guardas jurados del Ayuntamiento de Monzón para la vigilancia de la población y su término, a 1.642'50.

Alguacil del Ayuntamiento de Velilla de Cinca, con 335.

Leemos en *Heraldo de Aragón*

El domingo se inauguraron los locales del nuevo Círculo Alto Aragonés en el que se reúnen numerosas personas pertenecientes a la provincia hermana.

Los salones instalados con todo detalle de comodidad y de buen gusto en el Corso, 25, se vieron concurridísimos durante todo el día.

Esta concurrencia culminó por la tarde, en que se celebró un concierto de dos a cuatro y después de cinco a nueve de la noche un baile al que asistieron muy bellas señoritas.

En el intermedio las bellas señoritas Lucía y Trinidad Perié cantaron unas jotas que fueron muy aplaudidas.

La Junta directiva con su presidente el Dr. Lana Martínez y el secretario D. Enrique Luna, hicieron los honores obsequiando a los invitados.

ROPA BLANCA PRECIOS REDUCIDOS

Almacenes Santa Orosia.—Jaca

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

Agricultores

En primavera abonar vuestros campos con Nitrato de Sosa

y aumentaréis las cosechas en gran proporción y si todavía no conocéis los prodigiosos efectos de este fertilizante, probad, por lo menos, con un solo saco, para que la experiencia a próxima recolección os demuestre la necesidad de em-erlo todos los años para que los resultados compensen de-mente los crecidos gastos anejos hoy a toda explotación agrícola.



Superfosfato de Cal 18|20

recién recibido de la SOCIEDAD ANONIMA CROS de que somos depositarios.

La Jacetana JUAN LACASA y HERMANO Jaca

Maquinaria Agrícola

disponemos ahora de las arados bravantes de procedencia Belga «MELOTTE» el más ligero, práctico y racional para las tierras de esta montaña como podrán comprobarlo quienes lo ensayen, pues se dan a prueba y su pago puede hacerse a plazos. GRADAS CANADIENSES, VERTEDERAS «SARRRIA» y «FLY» y toda clase de herramientas agrícolas, como cortadores para forrajes, guadañas, rastrillos, etc., etc.

La Jacetana JUAN LACASA y HERMANO Jaca

Simientes seleccionadas

de alfalfa, trébol, col de Mitra, Mataró, borraja, Holanda y otras, brócoli, borraja, tomate, lechuga, zanahorias, acelgas

La Jacetana Juan Lacasa y Hermano.—JACA

Centestación a vuelta de correo a cuantas consultas se nos hagan sobre maquinaria agrícola u otros particulares.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Plaza de San Felipe, 35 Zaragoza

Descuento, negociación y cobro de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero, compra y venta de valores públicos y descuento de toda clase de cupones, giras, cheques y cartas de crédito. Depósitos de valores, Imposiciones abonando a la vista 2 1/2 % anual

> 3 meses	3 1/2	>	>
> 6 >	4	>	>
> un año	4 1/2	>	>

Sobre estos tipos de interés llamamos la atención por ser este establecimiento el que más abona en las imposiciones a fecha fija.—Seguros de vida e incendio.

Caja de ahorros: Imposiciones desde una peseta hasta diez mil, abonando el tres y medio por % anual, verificándose todos los años un sorteo de gran número de premios en metálico dedicado a esta sección para estímulo del ahorro.

Corresponsales en esta región:

Hijos de J. García - Jaca

ALMACENES EN

ALMACENES EN

JACA	TARDIENTA	BARBASTRO
Zocotín 10	Barrio Estación	Muro, 1

Se vende un gramófono con 30 discos. Se vende a Francisca Ara. Café Moderno Ambras, 11 Jaca.

Aprendiz Se necesita un aprendiz de modista. Se necesita en la Calle Mayor, 43,3.º Jaca.

Se vende un carro de estado, puede fácilmente transformarse en galería. Puede verse en Fábrica Cementos Oliván.

Se vende la casa cuartel de Santa Cilia para tratar a Mariano Gra. Jaca.

Se arrienda casa para dra y pajar. Para informes: Carmen 15.

Se vende una casa en la calle del Sol, número 1 con salida al portal de Baños y parcela para afuera. En la misma calle informará Asunción Rabal.

Traspaso. Se traspasa tienda de comidas en punto céntrico. Dirección en esta imprenta.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8
Cuartel de Correos núm. 31.-ZARAGOZA

Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO SON:

En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y medio por 100 anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por 100 anual. Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y medio por 100 de interés.

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.

DEPOSITOS EN CUSTODIA: Compra y venta de Fondos Públicos. Pago de cupones.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, comisiones, etc.

Corresponsal en JACA **Hijos de Juan García**

La Industrial Sangüesina

Trabajo de toda clase de maderas

Especialidad en tarimas

Todas las maderas de esta casa son de calidad inmejorable

FACILIDADES PARA EL PAGO

Dirigirse en Jaca: ECHEGARAY, 12, 2.º

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Capital: 10.000.000 de pesetas
Reservas 3.700.000 pesetas

Sucursales Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa, Cariñena y Monzón.

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con interés.—CAJA DE AHORROS: 3 por ciento de interés anual y premios por sorteos para estimular el ahorro.—DESCUENTO COMERCIAL, préstamos cuentas de crédito.—COMPRA VENTA: de valores y órdenes de Bolsa.—CAMBIO de oro y moneda extranjera.—ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.

Representación del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

GREGORIO MAZUQUE

PINTURAS PREPARADAS

Gil Berges, 8.-JACA

Preparación y venta de toda clase de pinturas botes de medio, uno, dos y cinco kilos y latas petroleras

Facilitan detalles para el uso de las mismas EXPORTACIONES A PROVINCIAS

Taller para toda clase de trabajos de pintura decorativa

Academia de corte

Sistema LARAUZA

dirigida por la profesora

ROSARIO MOLIST

Calle Mayor, 21, 2.º.-Jaca

ROPAS DE TRABAJO PATENTADAS EXCLUSIVAS DE LA MANUFACTURA DEL VESTIDO, EN JACA

Almacenes Santa Orosia

Doctor V...

Médico Militar

Externo por oposición del Hospital de Niños y Facultad de Medicina de Madrid

Cirujía, Partos, Matriz, Niños Electricidad.—Rayos X

Consulta de 11 a 1

Mayor, 16

Persona de buen gusto no compra otra **Manteca** ni otros **Quesos** que los que elabora

LA TENSINA

Fábrica de Quesos y Mantecas.—BIESCAS

La manteca es la más fina y aromática que se conoce, cuya pureza se garantiza.

Se vende en los principales establecimientos